



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 31 de agosto de 2022
P.I.E. N° 966/2021-2022



Señor
Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.

Señor Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Corina Ferreira Domínguez, quien solicita al señor Ministro de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

Señor Ministro, a través del Gerente General de la Empresa Boliviana de Aviación - BOA:
"1. Informe, el nombre de las personas que vienen trabajando al interior de la Empresa Boliviana de Aviación (BoA), que se encuentran declarados en comisión, el cargo que ocupan los mismos, el salario mensual, el tiempo de la comisión y el motivo de porque se encuentran declarados en comisión. Remita documentación que respalde su respuesta. ---
2. Informe los nombres de los trabajadores que pertenecen a la dirigencia sindical de la Empresa Boliviana de Aviación (BoA), donde vienen desempeñando sus funciones, el cargo que ocupan los mismos, cuántos de los nombrados se encuentran declarados en comisión, el salario que perciben mensualmente, el tiempo de la comisión y el motivo de porque se encuentran declarados en comisión. Remita documentación que respalde su respuesta. ---
3. Remita, copia del Plan Operativo Anual (2023) de la Empresa Boliviana de Aviación (BoA), de las gestiones 2019, 2020, 2021, 2022 y el anteproyecto del POA de la gestión 2023."

Con este motivo, reiteramos al señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

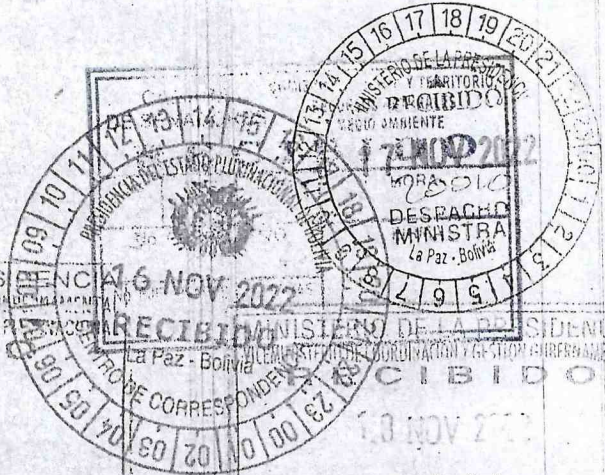
Sen. Simona Quispe Apaza
PRESIDENTA EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO
Sen. Miguel Ángel Rejas Vargas
TERCER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



La Paz, 16 NOV 2022
MOPSV/DESP. N° 1015

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCION GENERAL DE GESTION LEGISLATIVA



21 NOV 2022

Señor
Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.-

Hrs.: 9:15 Fojas,
La Paz - Bolivia

Hrs.: 14:59 Fojas,
La Paz - Bolivia

Ref.: Respuesta a Petición de Informe Escrito N° 966/2021-2022.

De mi mayor consideración:

En cumplimiento a la Minuta de Instrucción MP.VCGG-DGGLP N° 511/2022, de fecha 16 de septiembre de 2022, tengo a bien absolver el cuestionario a la Petición de Informe Escrito **PIE N° 966/2021-2022** de fecha 31 de agosto de 2022, enviada por la Senadora Simona Quispe Apaza Presidenta en Ejercicio de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional, de acuerdo al siguiente detalle:

1. "Informe, el nombre de las personas que vienen trabajando al interior de la Empresa Boliviana de Aviación (BoA), que se encuentran declarados en comisión, el cargo que ocupan los mismos, el salario mensual, el tiempo de comisión y el motivo de porque se encuentran declarados en comisión. Remita documentación que respalde su respuesta."
2. "Informe los nombre de los trabajadores que pertenecen a la dirigencia sindical de la Empresa Boliviana de Aviación (BoA), donde vienen desempeñando sus funciones, el cargo que ocupan los mismos, cuántos de los nombrados se encuentran declarados en comisión, el salario que perciben mensualmente, el tiempo de la comisión y el motivo de porque se encuentran declarados en comisión. Remita documentación que respalde su respuesta."

RESPUESTA.

En respuesta a la pregunta 1 y 2, la empresa Boliviana de Aviación informa que, actualmente no existe sindicato y por lo tanto no se tienen funcionarios declarados en comisión.

www.ooprr.gob.bo
Av. Mariscal Santa Cruz - esq. Calle Oruro, Edif. Centro de Comunicaciones La Paz, 5° piso,
Telf.: (591-2)-2119999 - 2156600
La Paz - Bolivia





3. "Remita copia del Plan Operativo Anual 2023 de la Empresa Boliviana de Aviación (BoA) de las gestiones 2019, 2020, 2021, 2022, y el anteproyecto de POA de la gestión 2023."

RESPUESTA.

Remítase a la página web institucional, <http://www.boa.bo> para obtener el POA de las gestiones 2019 al 2022.

Respecto al anteproyecto de POA de la gestión 2023, se encuentra en etapa de análisis.

Se hace propicia la ocasión, para reiterar a usted, las consideraciones más distinguidas.


Ing. Edgar Montaño Rojas
MINISTRO
Min. Obras Públicas, Servicios y Vivienda
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

FFL/jclo
Cc: Archivo
HR. E/2022-14275